

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACION ESTRATEGICA GERENCIA	Código	
		Versión	01
		Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
Página 1 de 3			

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

RESOLUCIÓN No. 133 (Junio 25 de 2024)

"Por la cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo N° 038 de 1996, Acuerdo N° 055 de 2024, Decreto Municipal N° 074 de 01 de abril de 2024, y acta de posesión N° 0254 del 01 de abril de 2024 y,

Considerando:

- a) Que el Hospital Local de Aguachica es una Empresa Social de Estado creada mediante el Acuerdo número 038 de 1996, emanado del Concejo del Municipio de Aguachica.
- b) Que el artículo 2.5.3.8.4.2.7 del Decreto 780 de 2016, establece las funciones de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado.
- c) Que mediante Acuerdo número 050 del 04 de enero de 2024 la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024.
- d) Que mediante Resolución No 00000820 de fecha 16 de mayo de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y protección Social, efectuó asignación de Recurso del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión del Ministerio de Salud y Protección Social, para implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victima, en su componente de atención psicosocial para el Hospital Local de Aguachica E.S.E por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$245.818.950.00).
- e) Que mediante el Acuerdo número 055 del 17 de mayo de 2024, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica facultó a la Gerente para efectuar adiciones, reducciones, créditos y contra créditos, al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, que sean necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la entidad en la vigencia 2024.
- f) Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1769 de 1994, en sus artículos 1 y 9, define que los Hospitales destinarán el cinco por ciento (5%) del presupuesto para la ejecución de las actividades propias de mantenimiento hospitalario; por lo cual, al momento de adicionarse a los ingresos, simultáneamente se apropien los recursos destinados a este concepto.
- g) Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$245.818.950.00), con el fin de amparar las obligaciones a cargo de la ESE en materia de implementación y del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victima, en concordancia con el cumplimiento de su objeto social en el Municipio de Aguachica - Cesar.

 HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA GERENCIA	<table border="1"> <tr><td>Código</td><td></td></tr> <tr><td>Versión</td><td>01</td></tr> <tr><td>Serie</td><td>Resoluciones</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>21 de junio de 2016</td></tr> </table> Página 2 de 3	Código		Versión	01	Serie	Resoluciones	Fecha	21 de junio de 2016
Código										
Versión	01									
Serie	Resoluciones									
Fecha	21 de junio de 2016									

Continuación de la Resolución No. 133 de junio 25 de 2024 "Por el cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024"

h) En mérito de lo anteriormente expuesto,

Resuelve:

Artículo primero: Adíjonesese al presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2024, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$245.818.950.00), de conformidad con los siguientes rubros presupuestales, según el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor a adicionar
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	245.818.950,00
Total		245.818.950,00

Artículo segundo: Adíjonesese al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2024, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$245.818.950.00), de conformidad con los siguientes rubros presupuestales, según el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor a adicionar
2.4.5.02.09.931.02	Honorarios Operativo	181.000.000
2.1.2.02.02.008.8	Otros servicios	23.000.000
2.1.2.02.02.008.87	Mantenimiento Hospitalario	5.000.000
2.1.2.02.02.008.02	Honorarios - Administrativo	29.528.002
2.4.5.02.08.02	Mantenimiento Hospitalario	7.290.948
Total		\$245.818.950,00

Artículo tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en la Gerencia de la Empresa Social de Estado Hospital Local de Aguachica, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2024.


ANY PAOLA SALTARIN GOMEZ
Gerente Empresa Social del Estado

Proyectó: Subgerencia Administrativa y Financiera.
Revisó: Subgerencia Administrativa y Financiera y Asesoría Jurídica.
Aprobó: Gerencia.
Archivo: Carpeta de resoluciones 2024.

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7^a No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co



HOSPITAL LOCAL DE
AGUACHICA E.S.E.

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

NIT 824.000.785-2

ADICIÓN AL PRESUPUESTO

00-2024-ADIP-3

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Martes, 25-Jun-2024 08:30 am
Filial: 00-SEDE PRINCIPAL BARAHONA
Documento externo: RESO-133

Descripción

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro	Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	1,1,02,06,006,01 Aportes nación	245,818,950.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,1,2,02,02,008,02 Honorarios - Administrativo	29,528,002.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,1,2,02,02,008,08 Otros servicios	23,000,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,1,2,02,02,008,87 Mantenimiento hospitalario	5,000,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,4,5,02,08,02 Mantenimiento hospitalario	7,290,948.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,4,5,02,09,931,02 Honorarios - Operativo	181,000,000.00
Total ingresos		245,818,950.00
Total gastos		245,818,950.00
Total		491,637,900.00

ANYI PAOLA SALTARIN GOMEZ
GERENTE

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA SUBGERENCIA	<table border="1"> <tr><td>Código</td><td></td></tr> <tr><td>Versión</td><td>01</td></tr> <tr><td>Serie</td><td>Certificaciones</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>21 de junio de 2016</td></tr> </table>	Código		Versión	01	Serie	Certificaciones	Fecha	21 de junio de 2016
Código										
Versión	01									
Serie	Certificaciones									
Fecha	21 de junio de 2016									
Página 1 de 1										

**EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE
AGUACHICA – NIT 824.000.785-2**

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No 00000820 de fecha 16 de mayo de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y protección Social, efectuó asignación de Recurso del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión del Ministerio de Salud y Protección Social, para implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victima, en su componente de atención psicosocial para el Hospital Local de Aguachica E.S.E por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$245.818.950,00), de conformidad con el siguiente detalle.

Código CCPET	Concepto	Valor a adicionar
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	245.818.950,00
Total		245.818.950,00

Se expide la presente certificación para los trámites de incorporación de estos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de junio de 2024.


EDWIN GABRIEL VIDES HERRERA
 Subgerente
 ESE Hospital Local de Aguachica